



**LA PROPUESTA
FOSDEH
2010**

FOSDEH

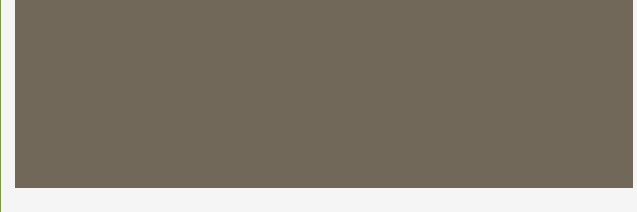
Premisa general

Las esperanzas del FOSDEH, con cada cambio de gobierno, es poder decir que hay una Honduras mejor... que el ciclo presidencial saliente deja un país que se encamina a ser económicamente sostenible, socialmente justo y equitativo y que políticamente nuestra democracia se perfecciona...

Infelizmente no es así. La realidad dice lo contrario, por eso sostenemos que tenemos hoy...

Una Honduras que tocó fondo

- Que Honduras es una fábrica de pobreza, inequidad y migrantes;
- Que la política pública (con pésimos acuerdos, etc.) es terreno fértil para la ingobernabilidad;
- Que las finanzas públicas además de secretas son insostenibles, no sólo por el gasto sino por el auto-despojo de los ingresos;
- Hablábamos del mega déficit presupuestario, de la necesidad de un Plan Anti crisis, etc., etc.




Nunca como ahora es tan evidente y generalizada la crisis económica, social y política del país y lamentablemente, nunca como ahora, es tan estrecho el margen de error y la urgencia de las propuestas para un verdadero diálogo y consenso...

Las respuestas que hemos visto en las últimas décadas y las que vemos en perspectiva no deben dejar dudas, porque parecen continuar la tendencia de “contener”, y “administrar” la crisis, sin enfrentar las causas que la generan...

Si esa realidad no cambia, en el corto plazo...

**la ingobernabilidad en el país
será total**



Concretamente, señalamos que:

Si en Honduras siguen teniendo prioridad a nivel de los tres Poderes del Estado, especialmente en el Congreso Nacional, los “intereses de partido”, los “intereses de grupos” y los “intereses personales”...

Honduras simplemente

NO tiene futuro favorable

5 Prioridades económicas

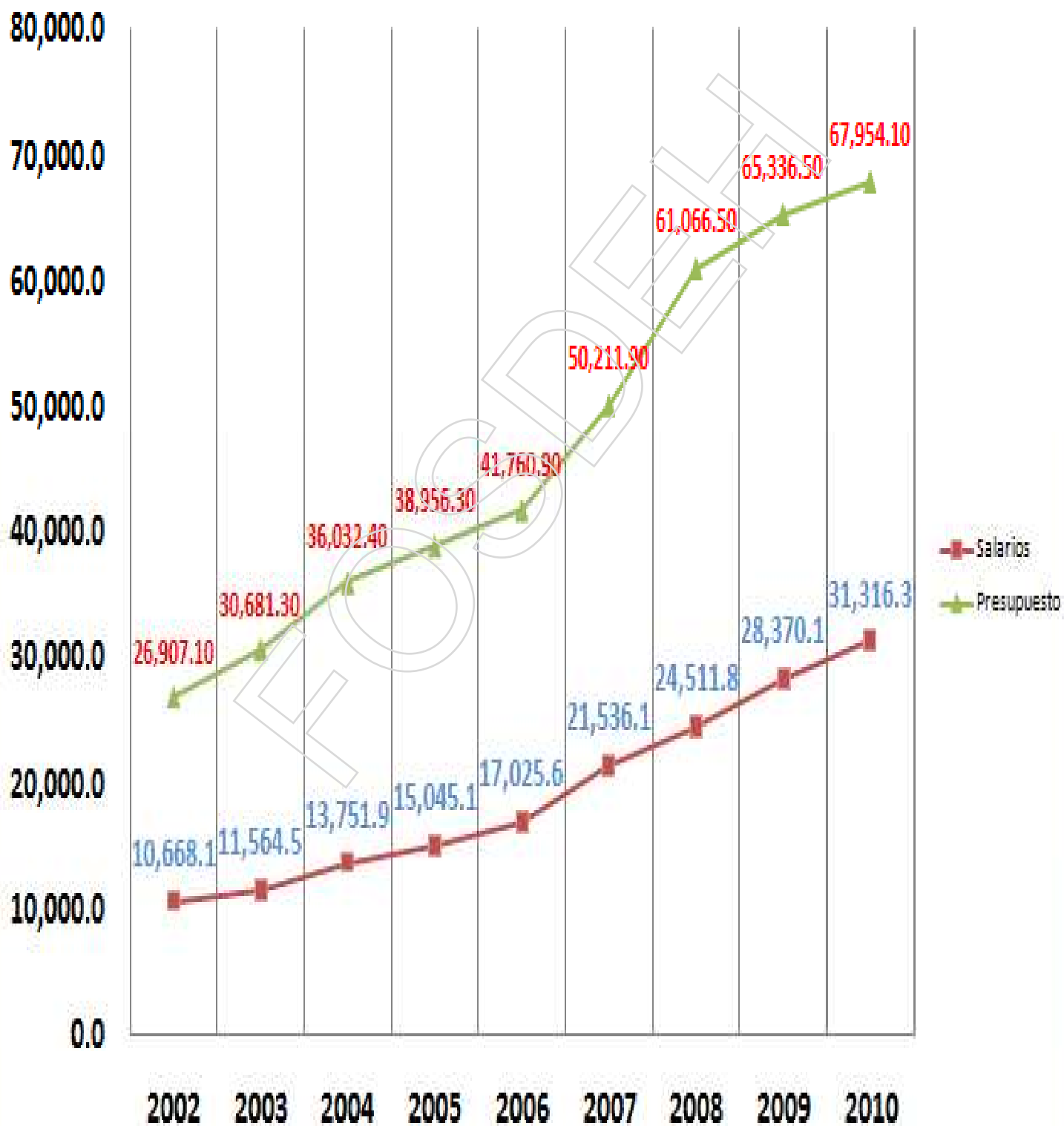
Una de las prioridades económicas del CN será la aprobación del Presupuesto General 2010; sin embargo, el mismo no puede hacerse “a ciegas” o de espaldas a la ciudadanía.

Hay varios elementos fundamentales en este tema, aquí algunos:

- a. En las condiciones económicas actuales del país, sería irresponsable, aprobar un presupuesto desequilibrado con los ingresos. El país no puede sobrevivir con un mayor déficit presupuestario (16 o 17 mil millones de Lempiras en el 2009).
- b. El presupuesto debe reflejar prioridades de ingreso e inversión (producción – empleo) no solo de gasto. Lo que significa eliminar partidas “globales” o “para imagen pública”
- c. Conocer las liquidaciones presupuestarias del 2008 y 2009.
- d. La eliminación de la “norma del secreto”. El Presupuesto debe ser de discusión amplia y el acceso no debe ser restringido.

Presupuesto 2010

Salarios y Presupuestos SEFIN



¿Qué se debe hacer?

- a. Establecer una coherencia entre el Presupuesto y un Plan Anti crisis (más allá de 100 días) que ayude a visualizar las prioridades de inversión y que sienta las bases para unificar el presupuesto plurianual con una visión consensuada de Plan de País;
- b. Controlar el gasto y controlar los excesos (prestaciones laborales, aumentos a los nuevos funcionarios, remodelaciones, alquileres, etc.);
- c. Controlar las “modificaciones o ampliaciones presupuestarias”. No puede seguir aprobándose como un mero trámite, sin la supervisión necesaria;
- d. Readequar la cartera de préstamos existente, a fin de que tengan sostenibilidad técnica y financiera;

El seguimiento al Presupuesto General también es una responsabilidad del Congreso Nacional, por lo cual, mínimamente debería contar con un equipo técnico especializado y de planta – **no político** – que lo ayude a dar este monitoreo y a vincular el Presupuesto a las políticas públicas del país.

El CN debe equilibrar su papel con el Ejecutivo y abandonar su papel de “ejecutor” del presupuesto, a través de los Subsidios Totales y del Fondo Social de Planificación Departamental (2,500 millones en el 2009).

Convertirse en un rector /vigilante de los recursos públicos, contribuyendo con la defensa de los intereses departamentales y Nacionales en el Plan de País.

Para lograr un verdadero Pacto Fiscal, el Congreso Nacional deberá olvidarse de los dicen ser sus “amigos” y llegar a un consenso nacional en el cual:

- A. Honduras recupere los más de 11 mil millones de lempiras que deja de percibir a causa de la evasión, exoneración fiscal (Derogación de al menos 35 leyes que la permiten);
- B. Se comprometa con la “equidad fiscal”, recuperando los ingresos en áreas de telecomunicaciones, energía, banca, entre otras;
- C. Honduras no necesitaría “paquetazos” o endeudarse si todos (as) pagamos impuestos, se eliminaran las “prebendas” y si combatiéramos otras formas de corrupción.

Honduras ha retrocedido en todos sus indicadores de ingresos, lo que indica el franco retroceso económico del país, que unido al enorme atraso social que esto significa, complicará, aún más, la estabilidad política del país.

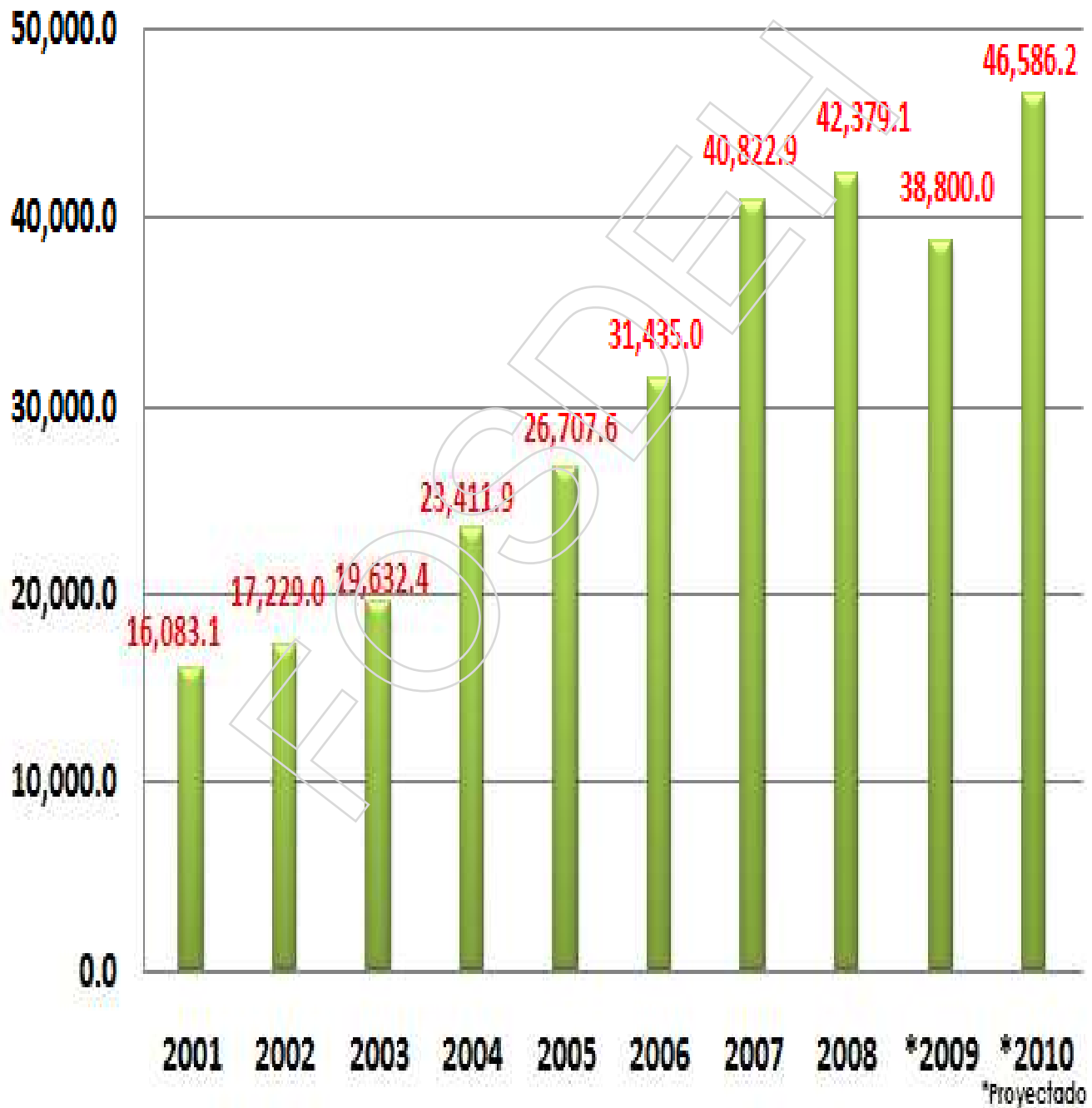
Un dato, mientras las proyecciones de ingreso del 2010 son de 46,586 millones de Lempiras, en el 2009 fueron de 38,800 millones de Lempiras. Esto no es real y si se construye y aprueba un Presupuesto con una base falsa, los resultados son mas previsibles.

Pacto Fiscal

Comportamiento de Las Recaudaciones Tributarias

SEFIN

(En Millones de Lempiras)

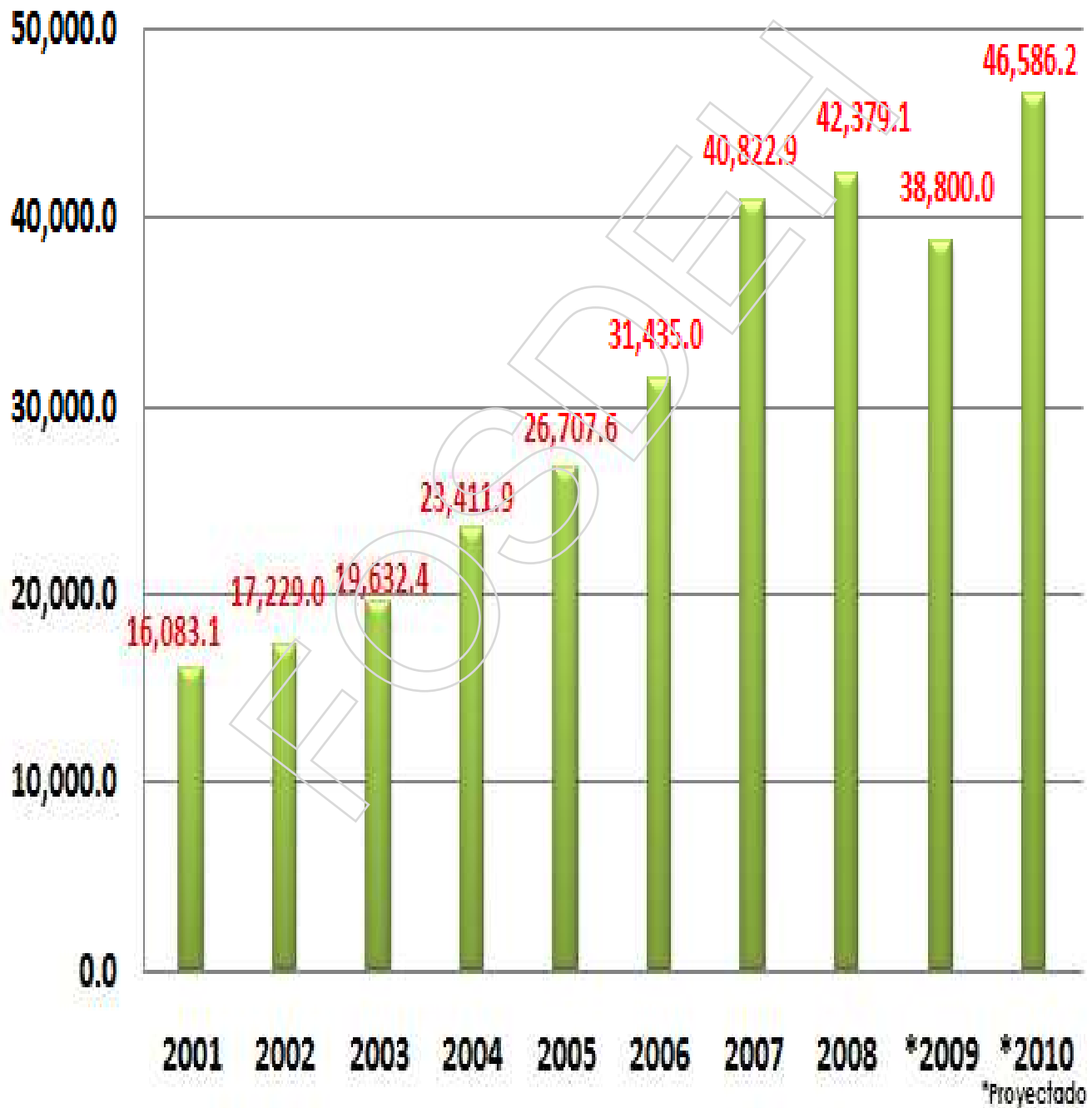


Pacto Fiscal

Comportamiento de Las Recaudaciones Tributarias

SEFIN

(En Millones de Lempiras)



Deuda interna y externa

3. Los grandes beneficiados con la deuda interna es el sector bancario, a través de las altas tasas de interés ... y finalmente son ellos quienes tienen el control del financiamiento al gobierno de turno;
4. La condonación de la deuda sigue siendo un mero "trámite", los 160 millones de dólares anuales, se "pierden" en el presupuesto, al igual que las esperanzas de la población de que este recurso sirviera para el combate a la pobreza. El FOSDEH estima que en nombre de la ERP se ha gastado mas de 150 mil millones de Lempiras y la pobreza ha empeorado;
5. **Una tarea fundamental del CN es dar transparencia al uso de los recursos de condonación de manera consensuada, con la población, y establecer, junto a la ciudadanía una política de endeudamiento y desendeudamiento.**

4

Acuerdo con /Cooperación internacional y el FMI

El no reconocimiento del gobierno actual, es la mayor preocupación de las autoridades, puesto que significa que se mantienen las sanciones económicas y comerciales de la comunidad internacional en lo ocurrido el 28 de junio. El financiamiento externo representa alrededor del 9% del PIB doméstico, pero es casi el cien por ciento de la inversión pública social, puesto que los fondos nacionales en esa área apenas cubren los sueldos de la burocracia.

En ese sentido, lograr un acuerdo con el FMI, es una urgencia, sin embargo, la negociación tiene que darse en condiciones favorables para el país, pero con indicadores que puedan cumplirse.

Acuerdo con /Cooperación internacional y el FMI

En ese sentido, a FOSDEH le preocupa que en el marco de esta crisis se hipoteque el futuro del país a cambio de desembolsos inmediatos.

Concretamente, en procesos como el Acuerdo con la Unión Europea ADA, nos alarma la posibilidad de que las autoridades concesionen bienes públicos a empresas americanas o europeas a cambio de ser reconocidas políticamente, y obtener un financiamiento que les asegure su estancia en el poder.

En resumen lo que necesitamos es un verdadero Plan Anti crisis que englobe estos temas macro económicos pero que a su vez permitan:

5

Diseño y aprobación de un Plan Anticrisis

- o **Reactivación del sector agrícola.**
- o **Diseño de una política salarial responsable.**
- o **Un Fondo de Inversión Regional y Local.**
- o **Fondo para estimular la economía y el empleo,**
- o **Estrategia Nacional de Empleo con énfasis 2010-2011**
- o **Aceleración de la obra pública.**
- o **Sustitución de importaciones**
- o **Apoyo a la pequeña y mediana empresa**
- o **Plan de Aprovechamiento Apropriado de las Remesas.**
- o **Revisión de contratos y concesiones del Estado.**

Diseño y aprobación de un Plan Anticrisis

Paralelamente, también se necesita:

- Definir respuestas concretas a las demandas sociales, económicas y políticas crecientes, de diversos sectores.
- Disminuir el desencanto y frustración creciente con la democracia representativa.
- Ampliar la oferta política continuamente restringida.
- Medidas concretas para enfrentar la crisis de credibilidad de los partidos políticos y organizaciones ciudadanas.
- Renovación de liderazgos políticos y sociales.

Pese a los esfuerzos que FOSDEH, junto a otros sectores de sociedad civil ha realizado por interesar a las autoridades en esta propuesta de beneficio a las regiones del país, la respuesta ha sido el silencio.

Hasta el momento lo que ha permeado a nivel de las autoridades es la “visión extractiva de recursos” que propone el gran sector empresarial cuando hablan de desarrollo regional.

FOSDEH considera que sería un error desconocer esta propuesta que surge de la ciudadanía y continuar escuchando a sectores que son los responsables directos de la crisis actual.



Propuesta de regionalización / corredores económicos



Simbología

- 61 Ciudades
- Corredores Económicos
- Carretera MS Principal, Carretera MS Secundaria, Carretera MS Vecinal
- Carretera Pavimentada Principal, Carretera Pavimentada Secundaria

Regionalización FOSDEH

- Región I Sula
- Región II Metropolitana
- Región III Atlántida o Caribeña
- Región IV Centro Oriente
- Región V Central
- Región VI Sur
- Región VII Lempa
- Región VIII La Mosquitia



Honduras

Propuesta de Regionalización del País
61 Ciudades y Corredores Económicos

RESUMEN DEMOGRÁFICO		RESUMEN ECONÓMICO		RESUMEN SOCIAL	
Índice	Valor	Índice	Valor	Índice	Valor
Población	7.1	PIB	10.5	Índice de Desarrollo Humano	0.700
Superficie	111.888	Exportaciones	1.200	Índice de Gasto en Consumo Privado	0.650
Densidad	63	Importaciones	1.500	Índice de Gasto en Consumo Público	0.600
Urbanización	65	Salud	1.000	Índice de Gasto en Consumo Total	0.550
Industria	15	Educación	0.800	Índice de Gasto en Consumo por Persona	0.500
Comercio	10	Alfabetización	0.700	Índice de Gasto en Consumo por Persona (PPP)	0.450
Transporte	5	Empleo	0.600	Índice de Gasto en Consumo por Persona (PPP) (Miles de Dólares)	1.000
Comunicaciones	5	Empleo (Miles de personas)	1.000	Índice de Gasto en Consumo por Persona (PPP) (Miles de Dólares)	1.000
Industria y Construcción	5	Empleo (Miles de personas)	1.000	Índice de Gasto en Consumo por Persona (PPP) (Miles de Dólares)	1.000
Industria	5	Empleo (Miles de personas)	1.000	Índice de Gasto en Consumo por Persona (PPP) (Miles de Dólares)	1.000
Construcción	5	Empleo (Miles de personas)	1.000	Índice de Gasto en Consumo por Persona (PPP) (Miles de Dólares)	1.000

Diseño y aprobación de un Plan Anticrisis

Finalmente, consideramos pertinente señalar que el Congreso también debe recordar su función contralora del quehacer público, puesto que la sostenibilidad del país también pasa por el correcto funcionamiento de instituciones claves como el TSC, el MP, el Comisionado de los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República....